

La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

Después de la batalla electoral, cuando los partidos todos han probado sus elementos en el cuerpo electoral, no falta quien, para disminuir su derrota, trata de dar á la publicidad observaciones y comentarios, en los cuales entra por mucho más el despecho y la impotencia, que las buenas razones.

Los republicanos y los romeristas, por ejemplo, empeñanse en demostrar que el Gobierno es el que ha dado el triunfo á sesenta y tantos conservadores, para que éstos sean los que le sucedan: y como de ser lógicos y de afirmar que la influencia del Gobierno es decisiva para alcanzar el triunfo, tendrán que aceptar que los veinte y tantos republicanos triunfantes han debido el triunfo al Gobierno también, resulta que hay que preguntarse con asombro y extrañeza cuál es entonces el secreto de la política imperante.

Nos explicamos, y esto es patriótico y plausible, que el Gobierno haya visto con gusto que la oposición monárquica que con él contribuya al mantenimiento de las instituciones, y que en cualquier eventualidad pudiese ser la obra de defensa de las circunstancias.

Si fuese obra del Gobierno no viera una falange que todos los dias ha de tratar de poner en tela de juicio lo que todos estamos interesados en no dejar discutir?

No: los conservadores van á las Cortes, por el empuje de sus propias fuerzas, y bien claro se ve por las cifras, que se han quedado á la puerta algunos á quienes de derecho corresponde el acta.

Los republicanos van á las Cortes porque son fuerzas políticas de que en vano queremos prescindir: tenemos la obligación de sujetarlas, de ponerlas á raya, de amparar contra ellas á las instituciones, porque evidentemente son minoría en el país; pero el despecho de algunos elementos, el pesimismo, la ignorancia, ese afán que lleva á las muchedumbres á lo desconocido, aunque en realidad la experiencia de la república es bien reciente en nuestro país, han dado apariencia de vitalidad á unas ideas cuya discordancia pronto se hará patente en las discusiones de las Cámaras.

Y el Gobierno no nos parece responsable sino de falta de arraigo y de firmeza de representación no inspira bastante confianza á los intereses conservadores, pero tampoco la tienen los espíritus liberales, y cuando en estas condiciones se vá á una gran lucha electoral, no es extraño que, á través de la constante mayoría que dá á todos los Gobiernos nuestro cuerpo electoral pasen las ideas que están en lucha en el país: el espíritu de orden, de progreso, de sosiego, representado por los conservadores, y el afán de trastornarlo todo, que toma por cómplices y por bandera á los revolucionarios.

Bueno es que estén frente á

frente en la tribuna y no en el silencio de las conspiraciones, porque allí el proceso de los últimos será más fácil y más ejemplar.

Todo cuanto dijimos sobre los inauditos atentados de Grazañema parecía pálido al lado de, que un periódico como *La Nueva Era* lo decididamente adicto al Gobierno, escriba.

Véanse sus palabras:
«GRAZALEMA.

Desgraciadamente no ha terminado aun en el distrito de Grazañema la serie de escándalos que, con gran sentimiento de todos los buenos liberales, tanto han dado que hablar en esta provincia.

Como prueba de lo que acabamos de decir vamos a insertar las últimas noticias que del citado distrito hemos recibido.

Los alcaldes de Setenil, Algodonales y Alcalá del Valle, se han dirigido al Sr. Gobernador de la provincia, denunciándole que, en casas particulares de los citados pueblos, se han reunido varios individuos con el fin de redactar actas fingidas de la elección de diputados á Cortes.

Se dice que han firmado con presidentes de esas flujidas mesas, don Francisco Calle, juez municipal de Ubrique; D. Antonio la Rosa, concejal de Overa; D. José del Río, concejal de Setenil, actualmente casado y huyendo de la guerra; D. Juan Gaytan Martí, ex-alcaldé del Valle; y otros cabros particulares, cuyos nombres

El diputado fusionista electo, señor Ponce de León, ha venido á Cádiz para impetrar del Sr. Gobernador de la provincia que garantice las vidas de los interventores que han de llevar el domingo próximo las actas parciales de escrutinio a Grazañema.

Con este motivo ha teleografiado también al señor presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación.

Es extraordinaria la excitación que existe en los pueblos del distrito por los atropellos que se espera tendrán lugar el domingo en Grazañema, y de que imprudentemente blasonan los autores de tantos atentados.

Se han hecho multitud de denuncias en aquellos pueblos, sobre la multitud inmensa de falsedades cometidas.

El Sr. D. Manuel Daza, juez instructor del distrito de Grazañema, parece que ha delegado en D. Francisco Calle, juez municipal de Ubrique y presidente legal de una de las mesas ilegales de que hablamos para que sostenga el orden en esta última población, como si los jueces instructores ó municipales fuesen los encargados de mantener el orden y como si el modo de hacerlo fuese desarmando á los dependientes de la autoridad legítima y encarcelándolos.

Dicho Sr. D. Manuel Daza es quien presidió la junta de escrutinio de firmas y quien ha de presidir el escrutinio del próximo domingo.

Como complemento de lo dicho, y para que se comprenda hasta qué punto han llegado los escándalos y atropellos, insertamos a continuación los siguientes documentos que han sido presentados a la autoridad correspondiente:

«Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia:

«Excmo. Sr.:
Los que suscriben, provistos de sus respectivas cédulas personales, cuyos números al final testimonian, é interventores nombrados por las secciones 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª del distrito electoral de Grazañema en las

de diputados a Cortes ayer celebradas, acuden respetuosamente a la autoridad de V. E. en demanda de una garantía que poner pueda a salvo sus seguridades personales, en el escrutinio general que celebrarse debe en la cabeza del distrito en el futuro domingo 11 del mes que rije.

No es, Excmo. Sr., un temor infundado el que motiva molestar la digna atención de V. E.; pero triste es confesarlo, después de los actos ilegales, los escandalosos atropellos, separaciones y esposiciones de que fueron objeto en Grazañema los que firman y otros portadores de pliegos de propuestas, los cambios de sus pliegos, las dificultades para ingresar en el colegio, y tantos y tan punibles abusos que en la elección de ayer han vuelto a cometerse, y las noticias que circulan para el acto decisivo del día 11, no dejan duda de que se tramitan rudos ataques, sacrificando en aras de egoístas aspiraciones hasta las vidas, si preciso fuere, de los obligados con su presencia a escrutar las actas, base de la investidura para el candidato triunfante.

Poco importará, Excmo. Sr., a aquellos que llevan el escándalo por guía, aumentar la negra historia de sus anteriores obras: se jactan de quedar impunes, siempre que triunfa la liturgia de D. Rafael Martínez, contra la del Imo. Sr. D. Gaspar Ponce de León.

Para ello se necesita, que V. E. sea cumplidor de la ley, y que se cumplan sus preceptos, el domingo 11 podamos usar de los recursos en el artículo

de la ley electoral de 1878; y para que así se hace preciso que V. E. disponga que a cada uno de los firmantes lo acompañe una pasareja de la guardia civil, cuerpo benemérito, segura garantía de custodia, a más de las medidas que V. E. adopte por las razones expuestas.

También nos permitimos rogar a V. E. que siendo notoria la parcialidad, ya según noticia, denunciada, de que el Sr. Juez de primera instancia de Grazañema ha dado pruebas bastantes en el acto del 28 de Marzo, hechos presenciados por los que concurrían, y entre ellos algunos de los firmantes, pedimos que V. E. interese de la excelentísima Audiencia mande otro funcionario judicial en reemplazo de aquél sirva de garantía para la verdad del escrutinio.

Overa 3 de Abril de 1886.—Por la 4.ª sección, con cédula de 7.ª clase, número 1772 impreso y número de listas 208, Antonio Victor Frutos.—Por la 5.ª sección, cédula 8.ª clase, número 3.382 impreso y número 75 de las listas, José Molinillo.—Por la 6.ª sección, cédula 8.ª, número 19 y número 242 de las listas, Antonio Hinojosa.—Por la 7.ª, cédula 9.ª, número 7 y 25, Juan J. Camacho.»

«Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.—Cádiz.

«Excmo. Sr.:
D. Rodrigo Vazquez Rios, D. Cristóbal Gomez Fernandez, D. Matías Barea Gomez y D. Andrés Lopez Valencia, vecinos de esta villa, provistos de sus respectivas cédulas personales, talones números 3, 15, 7 y 30 respectivamente, a V. E. con la consideración y respeto debido exponen: Que ya consta a V. E. por las certificaciones de las sesiones celebradas por los que suscriben como individuos de la comisión inspectora del censo electoral para diputados a Cortes de este distrito, para acordar las inclusiones y exclusiones que con arreglo a la ley se han practicado, y cuyas certificaciones remitidas a V. E. por el alcalde presidente de dicha comisión han servi-

do de base para ultimar las listas publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia fecha 8 de Enero último, autorizadas por los exponente, que éstos fueron nombrados para dichos cargos en Octubre de 1884, y como su sustitución ha de verificarse por mitad cada dos años, conforme al artículo 51 de la Ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, es indudable que en el día no pueden legalmente ser privados de sus atribuciones.

No obstante esto, que los exponentes no creen necesario justificar por ser notorio a V. E., es lo cierto que en la elección de interventores verificada en esta villa el domingo 28 de Marzo próximo pasado, vieron con sorpresa ocupados sus puestos por otros individuos que forzosamente habian de carecer de los requisitos legales, puesto que el Ayuntamiento en su gran mayoría, y como se acreditará en su día y consta a V. E. no ha podido tomar acuerdo que justifique una renovación tan ilegal y extemporánea. Los tribunales entienden ya de este delito, así como de los demás que tan escandalosamente se cometieron en dicho acto, y que también la prensa ha denunciado; por esto y por no molestar demasiado la atención de V. E. con el relato de los hechos que ya conocerá, no nos detendremos en su narración, pero conste a V. E. que en los snales electorales no es posible encontrar mas abusos y atropellos de los que se vienen cometiendo por las autoridades de esta villa en favor del candidato Sr. Ruiz Martínez, y con premeditado intento de perjudicar la del Sr. Ponce de León,

que cuenta con el apoyo y las simpatías de todas las personas sensatas de este distrito y con la inmensa mayoría del cuerpo electoral.

Al dirigirnos hoy a V. E. para que se nos atiendan en justicia y se respeten nuestros derechos, lo hacemos impulsados por el rumor que ya circula con insistencia de que en oposición a las actas legítimas levantadas por los alcaldes presidentes de cada sección, se han simulado otras sin intervención de autoridad alguna, y estas actas y no aquellas serán las que han de servir de base al escrutinio general que debe verificarse el domingo próximo; ahora bien, si la comisión ilegítima del Censo, hecchura del señor Ruiz Martínez, acuerda tan arbitraria medida que recurso quedará a los electores burlados en su gran mayoría, y qué efecto legal podrá producir la proclamación del Sr. Ruiz Martínez?

En evitación, pues de la nulidad que llevaría consigo aquel acto y de que la voluntad del Cuerpo electoral quede burlada, creemos perfectamente justo que se reponga en el ejercicio de sus legítimos cargos a la comisión que suscribe, por ser la llamada a intervenir en tales actos mientras no trascurra el tiempo legal. Dirá V. E. que el señor juez presidente como representante de la ley es el llamado a aplicarla en el acto y a resolver en justicia las reclamaciones que sobre el particular puedan surgir; pero excelentísimo señor, ya demostró dicho funcionario en el acto de la elección de interventores que él no podía menos de aceptar la comisión que la alcaldía le había comunicado. Lo mismo exactamente ocurrirá el próximo domingo, sin que nos quede en aquel importantísimo acto a quien recurrir en defensa de nuestro derecho, y si únicamente podremos formular una protesta, cuya utilidad práctica no es entonces ninguna.

Por lo expuesto corresponde que se digno V. E. acordar la inmediata suspensión de la comisión ilegítima del censo, ordenando a la posible brevedad que ejerza sus funcio-

nes en el escrutinio general la Comisión legítima que suscribe, evitándose así la nulidad del acto y dando cumplimiento a los preceptos de la ley.

Suplicamos a V. E. se sirva así acordarlo por ser de justicia que no dudamos alcanzar de la rectitud notoria de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Grazañema 5 de Abril de 1886.—Rodrigo V. Rios, Matías Barea, Andrés Lopez, Cristóbal Lopez.—Es copia.»

SERVICIO TELEGRAFICO
DE EL IMPARCIAL.

Bruselas 6 (5'30 t.)

En la Cámara de los representantes, Mr. Bara, antiguo ministro de Justicia del ministerio liberal, ha interpelado al gobierno acerca de una orden dada por el general Van Der Suisen disponiendo detener á todos los socialistas procedentes de Borinage.

«Soy partidario—ha dicho Mr. Bara—de la represión en todos los motines; pero la orden dada por el general encoargado de restablecer la paz en las comarcas mineras es de todo punto ilegal. Es preciso que respeten las leyes los encargados de hacerlas cumplir.»

El ministro Beernaert ha contestado:

«Abundo también en esos sentimientos, por lo cual he pedido aplicaciones»

Suisen acerca de sus órdenes.—Harry.

Bruselas 6 (5'30 t.)

Defulssaux acaba de publicar un nuevo folleto socialista titulado *Segundo catecismo del pueblo*. Ha tenido alguna resonancia, y los obreros se lo quitan de las manos.

Se asegura que el ministro de Justicia trabaja en un proyecto de ley dando poderes muy amplios á las autoridades civiles para la represión de los tumultos y de los saqueos.—Harry.

Londres 6 (11'45 n.)

Después de varias entrevistas con lord Hartington y Goschen, en el palacio de Saint-James, lord Salisbury ha invitado á los jefes del partido conservador á celebrar una conferencia.

La coalición de los whigs y los conservadores adquiere á cada momento mayores probabilidades de realizarse.

El secretario particular de la reina Victoria, se ha avistado hoy con lord Hartington, por encargo de la augusta soberana.—C.

Londres 6 (11'45 n.)

Un acorazado alemán ha bombardeado y destruido la ciudad de Money-Bimbia, en el Este de Africa.—C.

MARINA.

El comandante general del apostadero de Filipinas ha nombrado una junta que le informe sobre el proyecto de torpederos que habrán de defender el nuevo arsenal de Subig.

Segun noticias, están muy adelantados los trabajos para crear con los escribientes del ministerio de Marina un cuerpo, en el que se in-

grasará mediante oposicion pública, se reglamentará su analogía a lo establecido para los demás cuerpos subalternos de la armada.

Segun noticias de la Habana, recibidas por la vía de los Estados Unidos, la fragata de guerra francesa Flore, al mando del almirante Mr. Lacombe, habia pasado unos dias en aquel hermoso puerto, habiendo sido obsequiada grandemente la oficialidad de su tripulacion. Entre otras fiestas de que habla la prensa del país, se dan estensos pormenores de un magnífico baile dado por los señores marqueses de San Carlos de Pedroso, donde estuvo reunido entre numerosa concurrencia todo lo mas selecto de la buena sociedad habanera, figurando allí tambien el diputado a Cortes Sr. Santos Guzman, y el escritor y orador D. Rafael Montoro.

A su vez, Mr. Lacombe correspondió a estas atenciones, ofreciendo despues a los marqueses de San Carlos y a todos los congregateos en su casa, un espléndido lunch a bordo, al que asistieron mas de cien invitados.

Por su parte, el nuevo cónsul de Francia Mr. Crampon, que asistió así mismo a estos convites, acompañó a los marinos de su país a todas partes, sirviendo siempre de lazo de union entre los súbditos de ambas naciones.

El señor ministro de Marina llevaría ayer a la firma de S. M. los decretos y resoluciones siguientes:

—Nombrando comandante general de la escuadra de instruccion al contralmirante D. José Antonio Maymó y Roig.

—Nombrando director del Personal del ministerio al contralmirante don Francisco de Llano y Herrera.

—Confiriendo el mando de la fragata Blanca al capitán de navío don Rufino Gonzalez Olivares.

—Ascendiendo a capellan mayor de la armada, por retiro de D. Ignacio Hernandez, a D. Vicente Lopez y Jimeno, y a primer capellan, a D. Juan Sastre y Martinez.

—Autorizando al ministro para adquirir en Inglaterra los costales para los cruceros Alfonso XII y Reina Cristina, y los ejes para las

Sométese a discusion el informe de la comision de policia favorable a la traslacion del Apero de la limpieza a Extramuros, quedando subsistente el contrato á excepcion de los artículos 18 y 43.

El Sr. Pinillo con abundante copia de datos combate la traslacion, no porque deje de conceptuarla conveniente sino por gravar al presupuesto en más de 20.000 pesetas.

Apojan la traslacion los Sres. B. Canegra y Bastida, y despues de hablar para alusiones el Sr. Santa Cruz, se aprueba el informe por 20 votos contra 6.

La comision especial del Parque de Salud da cuenta de haber conferenciado con el Sr. Obispo y obtenido de éste la cesion del terreno que ocupó el convento de los Descalzos, mediante el pago de 50.000 pesetas pagadas la mitad al contado y la otra mitad por semanas, abonando 25.000 pesetas en el acto por la parte que resta de las escuelas de Santiago.

El Sr. Rocafull combate con insistencia el establecimiento del Parque, y despues de usar de la palabra en favor de su establecimiento los Sres. Gomez, Portela, Guilloto, Ruiz y Ruiz y Fontecha, se aprobó la proposicion por diecinueve votos contra cinco.

Ocupó la presidencia el Sr. Fontecha y se aprobó un dictamen del señor Súdico sobre venta de un solar.

Se aprobaron varios expuestos de quitatas.

Se acordó indemnizar al Jokey Club con 2.500 pesetas por los desperfectos causados en el Hipódromo.

Se aprobó el pago de jornales y la relacion de nichos caducados en el cementerio.

Acordóse efectuar obras de reparacion en el mercado de la Libertad, por valor de 1.600 pesetas.

Pasó a la comision una comunicacion de la direccion de la Fábrica de Tabacos.

Aprobáronse varios expedientes de quinta y se dió por terminado el acto.

Correo general.

adquiriendo grandes proporciones y con razon preocupan la atencion del Gobierno y mantienen la alarma de las personas que se interesan por el órden público. Estos temores están sostenidos por la actitud en que se presentan los anarquistas de París que no perdonan medio de sostener la agitacion y extenlar la propaganda de sus doctrinas, en meetings oscuros periódicos calles y plazuelas.

Los diputados anarquistas Huzues y Boyar han salido para Decazville y anducianse tambien la próxima marcha de Luisa Michel para el mismo fin y con idénticos fines.

El Gobierno no pierde de vista los trabajos de los trastornadores de la propiedad; vela por la paz pública y no se saltará de la ley; pero está firmemente resuelto a reprimir con energia á los que se salgan de ella cualquiera que sea el pretexto.

París 6.

D. Carlos está ya en Venecia á donde regresó el domingo.

Durante su estancia en Goritz mandó poner un libro en su fouda como suelen hacer los príncipes para que sus adictos pudieran inscribirse. Nadie puso su nombre en él y un abogado amigo suyo ha querido reparar el desaire yendo con el libro de casa en casa recogiendo firmas.

Seccion local y general.

Efemerides de hoy.

1117. Conquista de Cuenca por el rey de Castilla, D. Alfonso V.

1794. Nacen Bignon, el célebre tribuno francés Mirabeau.

1820. Muere el general D. Félix Alvarez Acabedo.

1835. Accion de Santa Marina, ganada a los carlistas por el general Espartero.

1853. Muere en Cádiz el excelentísimo Sr. D. Fray Domingo de Siles Morano, obispo que fué de dicha Diócesis, varon apostólico, lleno de virtudes apostólicas, a cuyo celo y diligencia se deba la concusion de la Santa Iglesia Catedral. Fué gran cruz de la real y distinguida órden de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, caballero de la Legion de Honor, senador del reino, y dos veces nombrado arzobispo de Sevilla; murió pobre y ejemplarmente sentido de todos los gaditanos.

Con el pretexto de número de acompañamos un Lotería Alemana cual publica la ca

Valencia un elector depositó su papeleta, en la que escribió lo siguiente.

«Voto á Satanás, para que se lleve a los infiernos a los negociantes políticos que causan la ruina de mi patria.»

La lectura de este voto produjo gran hilaridad y algazara.

Mas sobre el Teatro Principal.—El próximo domingo de dos a tres de la tarde, han sido convocados los propietarios de palcos con objeto de tratar sobre el tapizado de éstos. Como al dueño del teatro no constan los nombres de algunos de aquéllos sería conveniente que los que no hubiesen recibido citacion acudiesen a la Junta por tratarse de un asunto de general conveniencia cual es la mejora del teatro.

Trenes.—Las compañías de los ferro-carriles franceses de París a Orleans y del Mediodía y las de los españoles del Norte y de Madrid a Zaragoza y Alicante, han establecido viages de ida y vuelta de París a Sevilla, con motivo de las fiestas de Semana Santa y Feria en la capital de Andalucía, a contar del 5 del corriente al 10 del próximo.

Robos sacrilegos.—En la madrugada del viernes, según participa el alcalde de Gelves, se cometió un robo en la iglesia de aquella localidad, llevándose los ladrones un copon de gran tamaño, un relicario del viril, las ampolietas bautismales y los santos óleos, la concha de bautizar y las llaves de amos sagrados, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

Tambien se dice que ha sido robada la iglesia de San Juan de Aznalfarache.

Elecciones de senador.—En vista de la consulta hecha a la Superioridad por el arzobispado de Sevilla, se ha resuelto de Real órden, que si no concurrese número suficiente de señores compromisarios el día señalado para la eleccion de senador, se anuncie en los Boletines Eclesiásticos y de la provincia.

Subasta de un alcazar.—En el Boletín Oficial de Ventas federales de antes de ayer se publica el anuncio de subasta que se publica el del edificio co

mes de Marzo y a los dias trascurridos del de Abril, si el Gobierno no resuelve, de un momento a otro, remitir fondos para su continuacion. Los operarios, que ya saben su triste situacion, se han convenido en trabajar hasta el sábado próximo, para ver si el Gobierno se conmueve de ellos, y envía los recursos necesarios; mas si desgraciadamente no fuese así, se suspenderán de hecho, tanto los trabajos de la Catedral como los de la Giraldá.

Se ha telegrafado ya al señor ministro de Fomento, al Sr. Cardenal arzobispo de la diócesis y al señor Albareda, nuestro embajador en París, participándoles lo que ocurre.

La autoridad superior de la provincia no permanece pasiva ante esta contrariedad, que los amantes de nuestras glorias considerarían como una desgracia para Sevilla, pues sabemos que ayer estuvo en el Gobierno civil una Comision de personas notables, y que enterado el señor don Fernando de los Rios de lo que ocurría, telegrafió inmediatamente al Gobierno, expresándole la conveniencia de que por ningún concepto se suspendieran las obras.

Bendicion de puente.—En la tarde del último domingo de Febrero tuvo lugar la bendicion del nuevo puente de tabla construido en el camino reformado que vá desde la calle de Castaños, en direccion al barrio de Dilman, en Sempaloc en Filipinas. En dicho puente ha sido colocada una lápida en que se lee: 1582.—Alvaro de Saavedra.—1885: a la dicha calzada se la conoce con el nombre de la Imprenta en recuerdo del primer establecimiento tipográfico fundado en el pintoresco arrabal.

Audiencia.—Por la Sala primera debió practicarse ayer inspeccion ocular en el sitio donde la acusada Maria Freire disparó el revolver hiriendo gravemente a la mujer del carbonero de la calle de Diego Arias, María Sierra.

Mañana á las doce, será la vista oral pública de que son acusadores el fiscal y el letrado asesor el Sr. Morote

El primer juicio se celebrará en la Sala de audiencias pública en la tarde de mañana contra Genaro Mendez, por muerte de Antonio Iglesias.

El hecho de autos ocurrió en la noche del 26 de Noviembre último. El ministerio fiscal pide contra el procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusion temporal é indemnizacion de 1.500 pesetas a los herederos del difunto.

La defensa, encomendada al señor Peman, afirma no está aprobado que el acusado fuere autor del hecho, y demanda la absolucion de éste.

Exposibilistas.—El Presidente del Comité posibilista de Rio Tinto ha pasado a Huelva a poner en conocimiento del Jefe posiblista de la provincia, para que éste lo haga saber al Sr. Castelar, que aquél y todo el Comité, en nombre de los posibilistas, presentan la dimision de sus cargos, separándose del partido al que hasta ahora venían perteneciendo, por motivo de no estar conformes con la actitud seguida por el señor Castelar.

Orimen.—La Voz del Pirineo, de Paigcerdá, publica la relacion de un tremendo crimen:

«Un oficial retirado del ejército francés, llamado Favre, excelente tirador, matador de leones y panteiras en Africa, de viva y exaltada imaginacion y de carácter emprendedor y temerario, desde el balcon de su casa en Colliure disparó una de las armas de su uso para su atrevida caza, valiéndose de proyectil explosivo, sobre un grupo de cuatro vecinos de la misma poblacion, resultando ileso uno de ellos, tres muertos instantáneamente y otro herido de gravedad. Las víctimas fueron el administrador de la Orotroi, dos propietarios y un agente de comercio.

Fuerza del ejército y numerosa masa del vecindario se estacionaron en frente de la casa del asesino y penetran al fin, despues de algunas horas, en la habitacion hallando a aquél víctima del suicidio, practicada con una navaja de afeitar. El hecho ha tenido lugar en el café llamado Nacional. La causa del suceso se ignora, bien que hay indicios

AGENCIA DE ADMI.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real órden disponiendo que se habilite el puerto denominado Marondo, en la provincia de Guipúzcoa para el embarque de cemento natural conducido en Gabarras hasta Zumaya.

Otra resolviendo que se revogue el fallo de la junta arbitral que acordó la aplicacion de la partida 149 del Arancel en el adendo de 130 kilogramos de seda lisa de la casa H. Uguet y compañía.

Gobernacion.—Real órden dictando reglas para la inversion por los Avuntamientos de las cantidades que los corresponden procedentes del 80 por 100 de sus bienes propios.

Nueve son los gobernadores civiles que hasta ahora resultan elegidos diputados, y son los señores conde de Xiqueña, de Madrid, Lopez (D. Cayo), de Barcelona, de Burgos, Torres (D. Pelona), de Valencia, La Guardia, de Murcia, Rey, de Cádiz, Polanco, de Toledo, Benayas, de Córdoba, y Bas, de Valladolid.

Así, pues, excepto el gobierno civil de Madrid único compatible con el cargo de diputado los restantes quedarán vacantes en breve.

El señor conde de Xiqueña tuvo noticia en la madrugada de anteayer de que á consecuencia de la crecida del rio Jarama habia cuatro personas aisladas y próximas á perecer en el soto de Tamarizo (San Martin de la Vega) y tan eficazmente secundaron sus órdenes que ayer á las dos de la tarde fueron salvadas por los gefes tres guardias civiles de Ciempozuelos y cuatro paisanos las personas que tan grave riesgo han corrido.

Se dice que los Sres. Pidal (D. A. y D. L.) combatirán todas las disposiciones sobre instruccion pública dictadas hasta ahora y que esta será la primera campaña de la minoría conservadora.

Esta tarde á las dos ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina el teniente de navío Sr. Capriles Gerca de hora y media habiendo tenido éste en la régia estancia habiendo tenido ocasion de relatar á la reina regenta y con detalles minuciosos lo ocurrido en Yap cuando llegó el buque alemán á poseerse de la isla.

SERVICIO PARTICULAR

de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

París 7 (8:30 m.)

Entre la colonia española de París circula como válida la noticia de que los carlistas de la Peninsula recibieron en su día órdenes terminantes de D. Carlos de votar en las recientes elecciones de diputados a Cortes, á los candidatos zorrillistas y federales.

Los sucesos ocasionados por las huelgas de los mineros de Decazville siguen

Recordatorio.

—Avisamos a los Sres. Lectores de nuestro periódico que hoy finia el plazo para poderse adquirir el rico gravado La Bendicion de Granada en la sastrería de D. Aurelio Moreno Garcia, calle Columela núm. 20, según manifestamos en el anuncio Gran Regalo publicado el dia 7 del corriente en nuestro diario.

Observaciones.—Segun las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer á las siete de la mañana 16° y á la una de la tarde 20°.

La temperatura mas baja de anoche, 14°.

La altura barométrica fué de 767 milímetros.

Teatro Principal.—Próximamente empezarán algunas obras de mejora en el edificio. Se espera que para el dia del Corpus podrá abrirse nuevamente. Para la importante temporada de Agosto está contratada la compañía que dirige don Emilio Mario, y en la cual actúa la Srta. Mendoza Tenorio.

Siniestro marítimo.—De Gibraltar dicen:

«Ayer el Hacho dió la señal por medio de un cañonazo de un siniestro marítimo, que resultó ser lo siguiente:

El capitán don R. Perasso de la barca italiana Luigia Mazzani, de 645 toneladas de registro, comunicó que en su viaje de Cardiff á Cacciarri, con carga de carbon, ayer a las diez y media de la mañana el buque fué arrastrado a tierra por la corriente, encallando en la Cala Grande, (costa de Berbería.) Que los vapores ingleses Jackal y Gibel Tarik, llegaron al siniestro, no pudiendo dar ayuda por encontrarse el buque lleno de agua y que se sumergió a las once. La tripulacion, que consistía de 14 individuos, se encuentra en tierra, con excepcion del capitán, que fué conducido a este puerto por el vapor Gibel Tarik.

Un voto al diablo.—En el colegio electoral del Vestuario de

Alcazar de Jerez en sus dependencias, castillos, torres enclavados en sus muros.

Por Real cédula otorgada en 1637 disfrutaban del edificio mencionado los duques de San Pedro y de San Pedro poseision en aquél primer marqués del F

Las vigentes leyes de desamortizacion creemos que han sido la causa de la subasta que se anuncia no sin que antes se haya promovido un pleito que ha durado diez años entre el Estado y los duques, del que ha resultado ser el Alcazar de Jerez propiedad del primero y en su virtud se anunció la subasta para el dia 18 de Mayo del corriente año al tipo de 530.890 pesetas.

Arpista.—En el teatro de Gibraltar ha sido muy aplaudida la arpista gaditana Srta. Lerate en el prelude de la Lucia, que ejecutó con suma limpieza y que tuvo que repetirse en medio de estrepitosos aplausos.

Monumento.—Se ha empezado a colocar en la Santa Iglesia Catedral el bellissimo monumento del notable arquitecto gaditano don Torcuato Cayón.

Competencia.—En el Consejo de ministros se ha tratado de expediente de competencia que há tiempo dormia el sueño de los justos, suscitada a la Audiencia de Jerez de la Frontera por el gobernador de Cádiz, en el proceso instruido al alcalde de Arcos por haber ordenado arbitrariamente el cierre de un casino de recreo. La solucion reñida parece ha sido en armonía con la doctrina mantenida en las Cortes por los hombres del poder, declarándose en su consecuencia que el gobernador no ha debido suscribir la competencia.

Catedral de Sevilla.—Es muy probable, que las obras de la Catedral y de la Giraldá de Sevilla se suspendan, y lo que es aún peor, que la Junta de obra y el arquitecto se vean en la gloriosa prevision de despedir a los operarios y proveedores de materiales, sin abonarles el importe correspondiente al

Tambien llevaría el general Barranger a la firma de S. M. la reina regente otro decreto aprobando los estados de clasificacion de los buques que forman parte del material flotante de la armada.

Segun la citada clasificacion pueden utilizarse para pontones en los puertos, hospitales y depósitos flotantes de marinería ú otros servicios los buques siguientes:

Fragatas Almansa, Navas de Tolosa, Carmen, Concepcion, Lealtad, Asturias y Blanca, monitor Puigcerdá, batería Duque de Teutuan, corbetas Villa de Bilbao y Tornado y goletas Animosa y Diana.

Las fragatas Almansa, Asturias y Blanca serán desarmadas al terminarse su actual comision.

Desaparecerán de las listas de la armada debiendo clasificarse para su enagenacion ó desguace los buques que siguen:

Fragata Mendez Nuñez; vapores Isabel la Católica, Vulcano, Bazan y Maria; corbetas Africa, Vencedora, Consuelo y Santa Lucia; goletas Santa Filomena, Ceres, Concordia, Sirena y Ligera; cañoneros Elmendaves, Criollo, Flecha, Paragua, Panay, Joló, Samar, Arafia, Bojeador, Bulusan, Albay, Callao, Pampanga y Calamianes, y los pallebots Rubalcaba y Blanco

AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Sr. del Toro y asistiendo 24 concejales, tuvo lugar la sesion de ayer.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de haber sido nombrada maestra de una escuela pública doña Francisca Manceras.

Por la Delegacion de Hacienda se propone la aceptacion de encabezaamiento por consumos para el ejercicio próximo a la alza del tipo de pesetas 887 694, concediendo un plazo de ocho dias para contestar si se acepta ó queda la Administracion en libertad de anunciar la subasta por tres años.

A propuesta del señor alcalde se acordó ofrecer 888.000 pesetas por cada año,

oaciones para suponer fué la venganza de vivos resentimientos»

Quié las.—A las nueve de la mañana del Jueves 15 del corriente...

Conferencia.—Hemos oido decir que nuestro distinguido poeta...

Oposiciones.—Se halla vacante las cátedras de lengua francesa...

Efecto del mosto.—Tranquilizaba por la calle de Santo Domingo...

Pérdida sensible.—En un pedilico de la corte leemos la siguiente noticia...

SEBASTIANA.—Un niño terrible mira con insistencia la cabeza de un caballero...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. Santa Maria Cleofé y San Acasio...

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. La segunda fiesta de la preciosa Sangre...

San Macario, obispo.—San Daniel y San Ezequiel, profetas...

Misas cantadas. A las nueve y media dos misas consecutivas...

Misas rezadas. A las once y doce en el Rosario, San Antonio...

Almanaque.—ABRIL. (30 DIAS.) Jueves 1 8 15 22 29...

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Órden del 7 de Abril de 1886...

Santa Teresa. Fábrica de dulces, reposteria, bombones y chocolates, DE RAMON MAZON.

Medalla de oro EXPORTACION A AMERICA y FILIPINAS. Mencion honorífica. Inmenso y variado surtido en cajas de lujo...

Ventas al por mayor.—Hospital de Mujeres, número 48. Despachos al por menor.—S. Francisco, número 16...

Buques á la carga. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Taragona y Barcelona...

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor español...

Montañés saldrá el lunes 12 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35...

San Ignacio de Loyola, capitán U. José Riquart, saldrá el día 13 del corriente...

VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica...

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 15 de la mañana...

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 15 de la mañana...

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 15 de la mañana...

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 15 de la mañana...

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 15 de la mañana...

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 15 de la mañana...

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 15 de la mañana...

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 15 de la mañana...

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 15 de la mañana...

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 15 de la mañana...

de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. doctor médico...

Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan...

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y compañía...

La siguiente carta habla por sí sola.—Hospital de Niños, Albany. Sres. Scott y Bone...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

Examen de física.—Dígale V. cuáles son las propiedades del calor...

PAPEL RIGOLLOT. MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISM. INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGER. DIPLOMAS DE HONOR...

Table with 4 columns: Item, Price 1, Price 2, Price 3. Includes items like Toros, Bueyas, Vacas, etc.

Almacén de aceite y Ultramarino de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz.

El Fénix, Compañía Francesa de Seguros. Ultima cotizacion de sus acciones: Las del ramo incendio...

Alcalde. Cadáveres sepultados el día 8, 5. MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS...

MERCADOS ANDALUCES. Sevilla 6 de Abril. Trigos .48 á 50 Alvarjones 33 á 34...

Seccion marítima. Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol a las 5 y 36 y pónese á las 6 y 28.

Comisionado en Jerez, Sr. D. Pedro Belgueder, Larga 83. Vapores de Vinessa y G.

Nuevo Extremadura, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el martes 13 de Abril...

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon y Santander.

Raphaël, capitán Leveque, saldrá para dicho puerto, admitiendo un resto de carga...

Vapores de Segovia Cuadra y C. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante...

Vargas, su capitán D. Enrique David, saldrá el viernes 16 de Abril...

Havraise Peninsulaire Para Saint-Nazaire, el Havre y Amberes.

Princesse Henriette saldrá el sábado 17 de Abril á las cuatro de la tarde.

Para Amberes directamente. El magnífico vapor buque Princesse Henriette...

GRABADOR. San José, 7, frente al Café Suizo. PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell.

Espectáculos. CAFE-TEATRO DEL CORREO. Funcion 26 para esta noche por la Compañía...

GALERIA ARTISTICA. en las Bellas Artes, Duque de Tetuan, 24. Exposicion permanente...

Despachos telegraficos. AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 7 de Abril.

Se ha firmado el reglamento para las dotaciones de los buques de la armada...

PAPEL WLINSI

soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis Resfriados, Rodadizos, de los Reumatismos, Dolores, Limbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso depurativo. Recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las farmacias.—París, 34, rue de Seine.



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en París

MARCA DE FABRICA Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disentería, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. **EL VINO DE CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en PARÍS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C^o Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

Recompensa de 16,600 francos
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

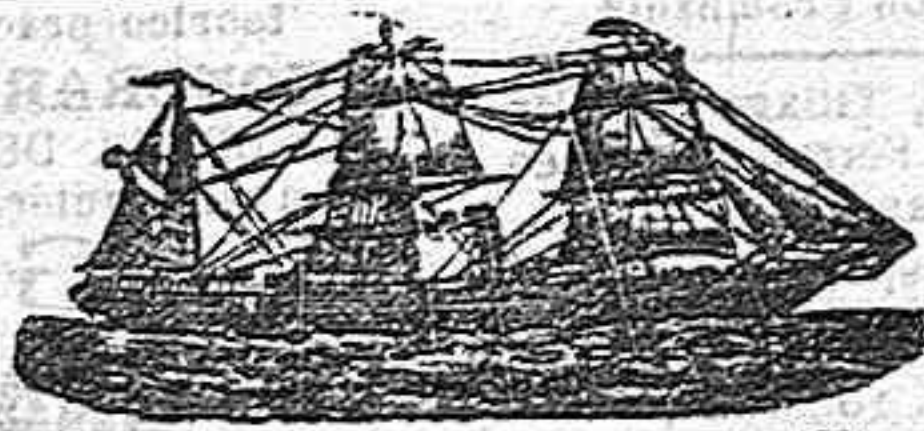
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago y para todos los intercurrentes de las Fiebres.

FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.
PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONLER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.



Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruña.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Golon y puertos del Pacifico.

Vapores-correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Librería de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.

Gran baratura

DEVOCIONARIOS

de todos gustos y precios, desde UN REAL hasta MIL.

Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagrín, mader, tafete, etc.
Con letra gruesa de todas clases.
Para niños, con lindas encuadraciones.

Las Personas que cometen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, y el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO de BACALAO** CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa de manufactura de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las reúnan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. La soportan sin inconveniente de la respiración.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1883.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; y sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. O. R. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.
De venta en las principales droguerías y boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Depósito general en España para a venta al por mayor, Sres. Vicer Ferrer y Compañía, Barcelona.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

LAS Enfermedades Secretas
BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni dietas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de **KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
Exljase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, París, 22, Place de la Madeleine

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Talbont 55, París.

La Estrella, café y restaurant.—San Francisco, número 33.
Almuerzos desde pesetas 2/50 cubierto, comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolates.—Ponchas.—Se admiten bonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudó á la andaluza los domingos.

El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Gran surtido de cristales planos, lios, rayados, dobles, muselina y de colores, los cuales se colocarán á domicilio dentro y fuera de la poblacion, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.

Depósito de botellas para envase de vinos y aceites.
Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.

Abundante surtido en cristal buseo, como vasos, botellas, copas, vajillas, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en

Vasos para cañas, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia á precios sumamente económicos.

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arregladísimos.

BAZAR INGLÉS

Almacén de ferretería al por mayor y menor.
SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón.
Colchones de muelle y de crin vegetal.
Lámparas y candelabros.
Baños, jarros y cubos para tocador.
Batería de cocina.
Cubiertos de metal blanco y cuchillerías.
Cepillos, plumeros, esponjas, hules, gutta-perchas.
Cocinas económicas.
Herrajes, herramientas



y clavazon.
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
Bombas y filtros para agua.
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona.
Cajas de hoja de lata.
Grifos de latón de varias clases.
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

PURGANTE—REFRESCANTE—ANTIBILIOSA—ANTHERPÉTICA.
P E D I D

EL AGUA DE CARABAÑA,

Autorizada por real orden fecha 11 de Diciembre de 1883

Los productos medicinales tienen tanto valor cuanto mas curan; por esta razon una botella de Agua de Carabaña representa mas valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de Carabaña en que purgan bien ó mal, con ó sin molestias, y aparte de otras consecuencias funestas que resultan de su empleo. Los mas ilustrados médicos recomiendan y emplean con absoluta preferencia el Agua de Carabaña, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no solo como purgante sin posible sustitucion con ninguna otra, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientro, bazo, vicios herpético-esrofulosos del interior y exterior. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto. No irrita ni produce dolores ni molestia alguna. Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO (véase la Memoria científica).

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero, Cuba y Filipinas, dirección los anuncios en cada uno de los países.
Agentes: Sres. Natute hermanos; Mateos; M. Conill; Calatrigo; García Garavito y Casal. S. Jordan: Viuda de S. San Fernando y demás poblaciones de España, R. J. Navarri, 87, calle de la Tocha, 87.
Depósito en Cádiz de la casa de P. RIERA Y CORRALES.
PURGANTE—REFRESCANTE—ANTIBILIOSA—ANTHERPÉTICA

CALLE ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN JOSE, CADIZ.

Confitería francesa
Y SUCURSAL
DE MATEAS LOPEZ
DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra.
En TES y CAFES hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios, haciendo especial mencion del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases; finísimos bombones de chocolate á la crema; caramelos de los Alpes, de Madera (Bois-cassé), de rosa y otros; pastillas pectorales de goma, maizavisco, figuén, zofirita, orozú, etc.; pasta de frutas é infinidad de preciosos y finos de París.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piez surtidos y botes de frutas en almibar, de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera Revalenta Arábiga

DE DU BARRY, de Londres.
Juegos de té de China.—Sopas coloniales.—Guayabas, piñas y demás conservas de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

Tienda Antigua de Los Viejos,

DE **MANUEL RIERA CORRALES,**
San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cádiz.

Depósito de cristalería, útiles de cocina y efectos cerámicos de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE
á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas. En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de muselina, dobles, triples, de luna é infinidad de colores, baldosas de cristal de diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, á fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga.
GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS y ovalados, loza de pedernal y bujías é igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y icoras de las mejores fábricas de Francia y Alemania.
Surtido general en lampistería todo á precio sumamente arreglado.
San Francisco núm. 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Vides.